

Colegio Médico pide el reinstalo

# Doctoras piden disculpas por publicaciones en el contexto de la tragedia del Cuscatlán

Información Pág. 4

EL COLEGIO MÉDICO Y LAS DOCTORAS QUE EMITIERON COMENTARIOS DE QUEJAS EN RRSS LA NOCHE DEL SÁBADO, PIDEN A LAS AUTORIDADES DE SALUD LA REINSTALACIÓN EN SUS RESPETIVOS HOSPITALES, YA QUE DICHS COMENTARIOS NO SE PUEDEN INTERPRETAR COMO FALTA DE VOCACIÓN. ADEMÁS, DICHS COMENTARIOS FUERON SACADOS DE CONTEXTO. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.



**Viro-Grip**  
VIJOSA

## NACIONALES

El Salvador y lo que se juega detrás de un voto

Pág. 6

## INTERNACIONAL

Destaca OPS capacidad de Cuba de producir medicamentos para la región

Pág. 7

## DEPORTES

Primera División declara finalizado el torneo Clausura 2023

Pág. 14

## “Política Nacional Agropecuaria e inversión gubernamental”, demanda CAMPO

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Asociación Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (CAMPO), integrada por diversas asociaciones y federaciones que vienen realizando propuestas de reactivación del agro, a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales, exigió al gobierno del presidente Nayib Bukele, un trabajo conjunto a fin de solventar la crisis alimentaria que se acerca en el país.

“Por eso nosotros insistimos siempre en una política nacional agropecuaria, y este es el cuarto gobierno a quien le hemos expuesto esta iniciativa y de ninguno de ellos hemos tenido respuesta. No han tenido la voluntad política para buscar esa política agropecuaria”, expresó Luis Treminio, presidente de la Asociación Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (CAMPO), al pronunciarse ante la inminente crisis alimentaria que impactará al país.

En el Foro “Crisis, Seguridad y Soberanía Alimentaria” las asociaciones y federaciones integrantes de CAMPO expresaron su preocupación por el aumento del costo en los insumos agrícolas, la baja producción por manzana, el alto cobro en el alquiler de tierras y el impacto del “fenómeno de El Niño”, en el marco del Cambio Climático mundial.

“Nosotros decimos que esta política debe contar con tres ejes transversales: primero, que trascienda a los gobiernos, segundo que se adapte al Cambio Climático



CAMPO señala que para el año 2021, los productores logran la capacidad de abastecer de maíz a los diferentes mercados. Así como el frijol y sorgo fue suficiente para el mercado nacional. Quedando sólo en déficit en arroz, que la producción máxima es 800 quintales y su demanda es de 900 mil quintales. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

y por último que esta política se elabore de manera participativa. Y de no cumplirse estos tres ejes transversales, sólo tendríamos una política sin estar respaldada por los sectores que representamos”, advirtió.

En cuanto a la producción nacional, el presidente de CAMPO señaló que la mayor obstrucción para este sector es la “importación”, al debilitar los precios en el mercado nacional frente a una avalancha de importaciones de otros países del área centroamericana y México.

“En reiteradas ocasiones hemos dicho que no estamos contra las importaciones, pero si deben regularlas. Hay que importar sólo lo que necesitamos para no poner en desventaja al productor nacional”, afirmó.

“Un ejemplo claro, en el país necesitamos el 40% de los lácteos para cubrir la demanda, pero importan el 120% de lo que necesitamos, lo que pone en desventaja al productor nacional. Es más barato comprar una botella de leche, que comprar una botella de agua”, sostuvo Treminio.

Treminio consideró que no podían seguir con una políti-

ca gubernamental de importación, por los riesgos que implica como el caso del gobierno nicaragüense, acotó Treminio “(el presidente Daniel) Ortega ordenó el cierre de las fronteras ahora no puede venir frijol de Nicaragua, ¿entonces de dónde saldrá ese déficit?, consideró al señalar la importancia de la soberanía y seguridad alimentaria nacional.

“Hay que buscar cómo hacer mayormente productivos a los productores de granos básicos y desde dos puntos elementales: primero, dar semilla de calidad y segundo, una buena fertilización. La semilla que da el gobierno la H-59, al inicio fue buena semilla pero desde hace tres años ha bajado la calidad”, manifestó.

“Antes, teníamos una producción 50.2 quintales por manzana, pero el año pasado el promedio de producción fue de 44 quintales por manzana, o sea bajó 6 quintales. Y por esto insistimos no estamos en contra del gobierno, es más nos debería ver como aliados estratégicos porque le estamos dando datos y explicándole la situa-

ción actual del sector agropecuario”, reafirmó Treminio.

El líder agricultor reiteró que desde marzo del 2022 advirtieron al Gobierno a “invertir en el agro” y resolver problemas inmediatos que enfrentan los productores como los costos de producción que han variado del año 2021 al 2022 y 2023, pero señaló que no fueron escuchados.

“Para la producción de 2022 les dijimos que no dieran efectivo, si no que, a través, de medidas como la eliminación del IVA a los insumos agrícolas y comprando la producción nacional a precio preferencial para estimular y mejorar la calidad de vida de los productores, pero no nos escucharon”, acotó.

“En el año 2020, cuando estaba saliendo la producción nacional ¿Qué hizo el ministro Pablo Anliker?, en lugar de comprar el producto nacional se fue a Sinaloa, México, a comprarlo allá. Y la producción nacional estaba saliendo a 12 dólares el quintal de maíz pero el ministro compró en Sinaloa a 13.50 y arriba de eso pagó transporte, o sea, tuvo un costo de 2.50 más de dólares y si multiplicas

por un millón de quintales, pues no se promovió la producción nacional”, alegó Treminio.

De igual manera CAMPO rechazó el manejo de prioridades a la hora de invertir de la actual administración, al señalar que han preferido robustecer no solo la importación, sino también favorecer otros proyectos de transacciones y divisas digitales.

“Le hemos dicho al gobierno cuanto necesita el sector agropecuario para darle apoyo, y sólo se necesitan 80 millones de dólares, pero no se hizo. Por el contrario se invirtió en Bitcoin y cuánto fue el apoyo, pues 400 millones de dólares, y si pudo invertir esa cantidad ¿Por qué no le dio los 80 millones a la agricultura?”, cuestionó.

“Si esto hubiera sido así tuviéramos garantizado el alimento y no estuviéramos a las puertas de una crisis alimentaria y volvemos a decirles que inviertan en agricultura y no permitan que esto se profundice y deben minimizar el impacto al sector y trabajar frente a la crisis alimentaria”, reiteró el presidente de CAMPO.

Los paquetes agrícolas y el trabajo del CENTA también fueron abordados por Treminio, quien refirió que dichos paquetes están siendo entregados con retraso de 15 días de desfase. Por tanto era imperante “correr” en la entrega de los mismos a manos de los productores.

“En relación al CENTA, hay que devolverle las facultades e insumos para cumplir por lo que fue creada: investigación científica y transferencia de tecnología. Y esto no lo

Viene de la pág. 2

está haciendo el CENTA, se ha dedicado desde el 2008, a entregar los paquetes agrícolas”, sentenció.

Sumado a este escenario de escasez de alimentos, falta de mano agrícola y el alto costo de los insumos el país se encuentra en un escenario de influencia del fenómeno de El Niño, que traería consigo menos lluvias para los cultivos, dentro de la espiral del Cambio Climático mundial.

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), ha sido enfática con respecto al comportamiento de la estación llu-

viosa que según sus parámetros a partir del mes de julio, en el territorio nacional la incidencia del fenómeno de El Niño suba en un 50% y para los meses de agosto, septiembre y octubre, se espera que lo afecte en un 60%, que se traduce en menos lluvias y pérdidas de cultivos.

“Esto pone en riesgo la producción de la postrera (siembra), y si se cumple el pronóstico de la NOAA, vamos a tener un problema en Oriente del país para esta siembra”, afirmó.

“La postrera, en las proyecciones que tenemos son de 6 millones de quintales de alimento, o sea, 6 millones 622 mil quintales de lo que se produce, pero ahora será lo que estará en riesgo este año (2023) y con posibilidades que no tengamos pro-

ducción en la zona de oriente, por esto insistimos en una Ley Nacional Agropecuaria”, reafirmó Treminio.

CAMPO, en sus recomendaciones generales hizo un llamado a los pequeños productores a no sembrar en este mes de mayo, si no a partir del 5 de junio, partiendo que el “invierno” se establece a partir de la tercera semana del presente mes, por lo que sembrar al inicio del invierno no era recomendable.

“Nosotros antes de hablar de Seguridad Alimentaria, hablemos del riesgo de la Soberanía Alimentaria, porque año con año vamos teniendo menos posibilidades y cantidades de producción nacional”, señaló.

“El gobierno se basa en la Seguridad Alimentaria -no le im-

porta- el monto con tal, de traer el alimento de dónde sea y las cosas no son así, porque en un determinado momento estos países pueden cerrar sus fron-

teras y dejarnos sin alimentos, ¿entonces, qué pasaría? ¿Cómo abastecería el gobierno las ciudades”, concluyó Treminio.

“En el año 2020, cuando estaba saliendo la producción nacional ¿Qué hizo el ministro Pablo Anliker?, en lugar de comprar el producto nacional, se fue a Sinaloa, México a comprarlo allá. Y la producción nacional estaba saliendo a 12 dólares el quintal de maíz pero el ministro compró en Sinaloa a 13.50 y arriba de eso pagó transporte o sea tuvo un costo de 2.50 más de dólares y si multiplicas por un millón de quintales, pues no se promovió la producción nacional”

## Enfermedades cardiovasculares, renal crónica, diabetes y cáncer consideradas epidemia silenciosa

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La OPS/OMS considera que las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), priorizadas como las cardiovasculares, renal crónica, diabetes, cáncer y respiratorias crónicas, se han convertido en una epidemia que afecta a un importante segmento de la población. En El Salvador dichas enfermedades son una “epidemia silenciosa”, porque el Ministerio de Salud (MINSAL) no informa públicamente sobre ellas, para que la gente haga conciencia sobre su gravedad.

El boletín epidemiológico del MINSAL del 24 al 29 de abril, reporta 567,030 casos de enfermedades respiratorias agudas; 71,270 casos de enfermedades diarreicas agudas; 1,595 casos sospechosos de dengue; 204 muertes por neumonía y 25 muertes por diarrea.

Las tasas de muerte por ENT han incrementado pro-

gresivamente en el país, de 219.9 por cien mil habitantes en 2015 a 270.6 en 2022, afectando principalmente a hombres y mujeres de 30 a 69 años que mueren prematuramente.

Las edades de fallecimientos más frecuentes oscilan entre los 50 y 60 años, las personas que mueren más jóvenes son quienes sufren de cáncer y enfermedad renal crónica, seguidas de los problemas cardiovasculares y la diabetes.

Uno de los aspectos que más influye en las complicaciones de estas morbilidades es el poco acceso a médicos especialistas, de hecho, el personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) ha denunciado la falta de especialistas para la atención de estas enfermedades.

Esta situación provoca un alargamiento en el tiempo de las citas y control médico, impidiendo los seguimientos adecuados y exámenes oportunos para detectar complicaciones que ponen en riesgo la vida de las personas. De este tipo de enfermedades, las tasas más altas corresponden a las cardiovasculares,



Las enfermedades cardiovasculares, renal crónica, diabetes, cáncer y respiratorias crónicas, se han convertido en una epidemia silenciosa, porque el MINSAL no informa públicamente sobre ellas en los boletines epidemiológicos. FOTO DIARIO CO LATINO/ OPS/OMS.

seguidos por las enfermedades renal crónica, diabetes, cáncer y por último las respiratorias.

También, influye en las morbilidades la escasez de medicamentos y la falta de un abordaje integral, sobre todo, por el desmantelamiento de la Reforma del Sector Salud. Este año se han dado muchas denuncias por desabastecimiento de medicamentos esenciales para este tipo de enfermedades en el ISSS y la red de hospitales públicos, que al no ser despachados y dado su alto costo, generan complicaciones

hasta llegar a la muerte.

La tasa promedio nacional de muertes por este tipo de enfermedades es de 270.6 por cien mil habitantes en 2022, los departamentos con mayores muertes y por encima del promedio son: La Unión, Chalatenango, San Vicente, La Paz, Cabañas, Usulután, Morazán, San Miguel y Cuscatlán.

El deterioro del sistema de salud está con las acciones del gobierno, que mientras despilfarran cientos de millones de dólares en propaganda, compra de

Bitcoin, pago a youtubers nacionales y extranjeros, privilegios a diputados oficialistas y dobles salarios a funcionarios que supuestamente trabajen ad honorem.

El gobierno recorta \$12 millones de dólares al primer nivel de atención en salud y \$5 millones a los hospitales nacionales, mantiene abandonado el Hospital El Salvador y suprime el financiamiento de programas como el vaso de leche, la pensión básica universal y otros.

Colegio Médico pide el reinstalo

# Doctoras piden disculpas por publicaciones en el contexto de la tragedia del Cuscatlán

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Las doctoras Beatriz Monteagudo, Paola García y Angélica Ferrer pidieron disculpas públicas a la población ante los medios de comunicación tras emitir comentarios mostrando inconformidad en redes sociales sobre la tragedia en el estadio Cuscatlán la noche del sábado 20 de mayo, luego que una estampida humana que dejó a 12 personas fallecidas y centenares de lesionados.

El presidente del Colegio Médico, Roberto Montoya, sostuvo que si bien las doctoras se equivocaron al quejarse en redes sociales, pero, estas no pueden interpretarse como falta de vocación, ni compromiso con la población.

Las doctoras involucradas estuvieron en la conferencia de prensa y pidieron disculpas por los comentarios vertidos.

Beatriz Monteagudo, una de las involucradas, dijo que se encontraba rotando en la clínica médica del Hospital Rosales: “El sábado publiqué un tuit a eso de las 9:40 p.m. el cual se descontextualizó, se sacó por completo de contexto. Debo aclarar que en ningún punto tuve contactos con pacientes que vinieran de la tragedia que había sucedido en el hospital, pero de igual manera me disculpo si en algún momento mi tweet ocasionó algún tipo de daño a alguien o hizo sentir mal a alguien. Simplemente yo hacía

ver que mi turno había sido agotador. Mi turno había sido en un servicio de los más agotadores del hospital”.

“En ningún momento le negué la intención a alguien. Yo estuve al tanto de los pacientes que estaban bajo mi cuidado en ese momento. En ningún momento quise que pareciera que yo le negué la atención a alguien. Mi cargo en sí, es interno, actualmente soy estudiante (de 7 año de medicina) y en este momento solo quiero seguir con mi carrera por la que he luchado tantos años”, agregó.

Beatriz expresó la emoción del sábado que era mal día para estar de turno, “en ningún momento hice alusión al partido”.

Paola García, médica residente quirúrgico del ISSS fue otra de las que se expresó en redes, dijo que al momento de publicar el tweet “no tenía conocimiento de que había decesos y realmente no pensé que la situación era de tal magnitud y que mi comentario iba a viralizarse de tal manera”. La médica aclaró que nunca ha renunciado, maltratado o negado brindar atención a ningún paciente de la institución y que siempre “lo he realizado con dedicación calidez y calidez humana”.

“Reitero mis condolencias a las familias de las víctimas de la tragedia y externo a la población, a los pacientes de la institución y a los directores de la misma una disculpa por todo lo que se pudo haber interpretado a partir de mi comentario”.

Ángela Ferrer, residente de tercer año de cirugía general, dijo que la noche del sábado se desempeñaba como residente de



Las doctoras asisten a una conferencia de prensa, organizada por el Colegio Médico donde además de explicar sus tweets pidieron disculpas públicas. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

mayor jerarquía de cirugía general en la emergencia del Hospital Rosales, “ese día durante la noche, recibí la llamada de un amigo que me comentaba que había disturbios en el estadio Cuscatlán y que estuviera preparada para atender lesionados”.

El servicio de emergencia del Rosales “se encontraba ya con una alta demanda de pacientes, alrededor de 20 enfermos en estado crítico, muchos de ellos necesitando intervención quirúrgica. La atención de los enfermos ya presentes en la emergencia desde antes de los disturbios, exigía de todos los médicos del área de cirugía, un gran esfuerzo y dedicación, relató la doctora residente.

“La empatía y dedicación por los pacientes son la razón de ser de la carrera de medicina y la mía propia, por lo que la noti-

cia de los incidentes en el estadio, me provocó angustia y estrés por los pacientes que podríamos recibir además de los que ya tratábamos”, informó Ferrer.

“Ante situaciones como esta esperamos atender personas heridas, en ataque de pánico, debiendo movilizarme para coordinar a mis colegas. Razón por la cual decidí expresarme en una red social antes de conocer la magnitud del evento, puesto que nunca había sucedido en la historia del fútbol del país una tragedia de esas dimensiones”, agregó Angélica Ferrer.

Aclaró que en ningún momento su publicación fue con afán de lamentarse por hacer su trabajo, “nunca quise mostrarme sin empatía y menos quise decir que me negaba a atender pacientes”.

El presidente del Colegio Médico, Roberto Montoya, reiteró que “en ningún momento las doctoras han dicho -no quiero ver pacientes-, -no quiero atender a nadie-, -me voy a esconder para no trabajar-. En síntesis, las doctoras no se negaron a atender pacientes; sino que expresaron su estado de ánimo, y ya que, por ser jóvenes, tienden a estar sumergidas en las redes sociales

El Colegio Médico exigió que se respete la integridad física, moral, emocional y laboral de las médicas y estudiantes de medicina señaladas por las autoridades. Pidieron que las doctoras fueran reinstaladas a sus funciones institucionales a la brevedad posible, ya que se encuentran suspendidas actualmente.

## Presentan encuesta de salud mental a comisión de salud



La Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa escucha los resultados de la primera Encuesta de Salud Mental, realizada a nivel nacional por el Instituto Nacional de Salud (INS). FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa recibió a la directora del Instituto Nacional de Salud de El Salvador, Xochitl Sandoval, a fin de que brindara detalles sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental 2022.

Para la realización de la encuesta nacional, el Instituto contó con el apoyo del Ministerio de Salud, universidades, asociaciones y organismos internacionales. Los fondos para la realización provinieron del Gobierno y organismos internacionales como UNICEF y UNFPA. La muestra total fue 11,573 personas de las áreas urbanas y rurales entre las edades de 3 a más de 60 años. En total se obtuvo la información de 6,841 hogares. En el índice de escolaridad de los niños y adolescentes encuestados predominó la educación básica, seguido de ningún tipo de grado de escolaridad.

En los datos presentados en la instancia legislativa se informó que el 40.8 % de los niños de entre 3 a 4 años, el 30.6 % de los niños entre los 5 a 12 años y el 15.5 % de los adolescentes de 13 a 17 años presenta un manejo emocional límite o anormal que se traduce en dificultad

de manejo emocional como problemas de conducta o hiperactividad.

La escala de niños que presenta índices anormales o límites de problemas con compañeros, que prefieren estar solos o que pueden ser víctimas de bullying, oscila entre el 32 y el 40%, según el segmento de edad. La mayor parte de estos casos se encuentra en el área rural.

El 91.5 % de los adultos de entre 18 a 59 años y el 93.8 % de los mayores de 60 denotan síntomas poco significativos de estrés posttraumático (estrés a raíz de experimentar o presenciar un evento atemorizante). “En este proyecto, se recopiló información valiosa, a fin de identificar los desafíos que enfrentamos como país”, destacó Xochitl Sandoval.

Sandoval informó que dicha información será útil para evaluar la efectividad de la política pública en salud mental y desarrollar programas en ese rubro. “La encuesta destaca la urgente necesidad de mejorar los servicios y los recursos disponibles para abordar los problemas de salud mental de la población. Debe abordarse desde un enfoque más integral”, agregó.

### Puntos clave de niños

El 35% de los niños entre 3 a 12 años tiene problemas de conducta. El 70% de los niños entre 3 a 4 años y el 54% de los niños en-

tre 5 a 12 años tienen algún grado de hiperactividad. El 18.9% de los niños entre 3 a 12 años tienen un probable estrés posttraumático o tiene angustia moderada. El 55% de los niños de 3 a 7 años utiliza más de 7 horas las redes sociales.

### Puntos clave de adolescentes

El 22.4% de los adolescentes tienen un probable estrés posttraumático o tienen angustia moderada. La prevalencia de cualquier tipo de trastorno de ansiedad en adolescente fue del 51%. El 35.8% de la población adolescente tiene un trastorno de ansiedad. El 36% de los adolescentes presentan algún grado de trastorno obsesivo compulsivo. 4 de cada 10 adolescentes tienen síntomas de trastorno de depresión mayor. Alrededor del 15.6% han sido víctima de bullying en el ámbito escolar. El 40% de los adolescentes entre 13 a 17 años tiene un nivel medio o alto de adicción a las redes sociales.

### Puntos clave de adultos

El 19.3% de los adultos de 18 a 59 años y el 18% de adultos mayores de 60 presentan trastornos de ansiedad. El 21% de la población adulta de 18 a 59 años presenta algún grado de depresión. Alrededor del 30% de adultos mayores de 18 años se encuentran en riesgo moderado a alto de abuso y consumo de alcohol.

## Consideran que doctoras han sido juzgadas y declaradas culpables sin el debido proceso

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Debido a los hechos lamentables ocurridos el pasado 20 de mayo en el Estadio Cuscatlán, que cobró la vida de 12 personas, así como la reacción del ministro Salud, Francisco Alabí y la directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Mónica Ayala, en contra de tres doctoras, el médico infectólogo, Iván Solano Leiva, afirmó que las médicas han sido juzgadas y declaradas culpables sin seguirse el debido proceso, de manera irresponsable por las autoridades.

“Me solidarizo con familiares y amigos de las 12 personas fallecidas y con los múltiples lesionados que se produjeron a consecuencia de este evento lamentable y prevenible; también mi solidaridad y apoyo total a las colegas médicas”, enfatizó Solano.

Asimismo, indicó que al revisar los mensajes expresados por las doctoras en sus cuentas personales, en ningún momento expresaron negarse a la atención de salud de las personas afectadas por este incidente, lo cual si sería una falta grave y poco ético.

Al señalamiento de Solano, recientemente ALAMES Margarita Posada condenó la actuación prepotente y misógina del ministro de Salud al despedir a tres doctoras que, haciendo uso de su derecho a expresarse, manifestaron lo agotador de su turno ante el alto número de heridos por la estampida humana el pasado sábado, en el estadio Cuscatlán.

Sus declaraciones, aunque puedan ser desafortunadas no implica que carezcan de vocación, pues nunca se negaron a atender a las víctimas, lo que si sería una falta grave a su responsabilidad profesional y laboral.

ción, pues nunca se negaron a atender a las víctimas, lo que si sería una falta grave a su responsabilidad profesional y laboral.

Para ALAMES Margarita Posada la reacción del ministro de Salud y la directora del ISSS fue no solo exagerada, sino mal dirigida, poco pertinente, violatoria de la libertad de expresión y un eco machista y patriarcal de la ciberviolencia contra las doctoras, que hicieron malos salvadoreños.

### Piden investigación

Mientras, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) pidió al gobierno una exhaustiva investigación, para que se deduzcan responsabilidades y tomen las medidas necesarias a fin de no repetir otra tragedia.

“Lamentamos profundamente el fallecimiento de afccionados durante el partido Alianza - FAS, expresamos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas. Exigimos al gobierno que no se aproveche del dolor de las víctimas para sus intereses políticos ni promueva mensajes de odio”, expresó el BRP.

Sus declaraciones, aunque puedan ser desafortunadas no implica que carezcan de vocación, pues nunca se negaron a atender a las víctimas, lo que si sería una falta grave a su responsabilidad profesional y laboral.

# El Salvador y lo que se juega detrás de un voto

Luis Beatón/Prensa Latina

Hasta el 6 de febrero del presente año, el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), daba cuenta de que existían 792 mil 404 salvadoreños en el exterior registrados para poder votar en las elecciones de 2024, aunque en algún momento de este cacareado ajetreo el presidente de la Asamblea Legislativa (Parlamento), Ernesto Castro, dijo que podría alcanzar un millón.

Esa cifra tiene una notable importancia tomando como referencia que el ente rector de los comicios, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que hasta el 9 de enero de 2023 estaban registrados para votar seis millones 118 mil 947 personas.

Hasta el 20 de mayo, los magistrados del TSE (cinco fijos e igual número se suplentes) no se ponían de acuerdo, pese a los apremios de tiempo sobre la empresa que debía trabajar en poner a punto el mecanismo que se aplicaría en el voto y la auditoría del proceso, incluyendo los resultados.

En medio de un ambiente de sospechas, manipulación y amenazas, los mecanismos para la ejecución del voto en el exterior de los salvadoreños en las elecciones de 2024 estaban a esa fecha lejos de aprobación, aunque era previsible que el lunes 22 se dieran pasos, demorados pero que resultarían en despejar dudas. Ya pasan varias semanas y todo lo relacionado con la selección de la empresa que creará el mecanismo para el sufragio electrónico y presencial, y la auditoría del mismo, se encuentra en el mayor misterio en medio de dimes y diretes de los miembros del TSE, de la Asamblea Legislativa y de las toldas políticas.

Cuál es la discordia, se preguntan pobladores ante la falta de información que de fe de la transparencia del proceso.

Hasta ahora, hay diferentes versiones sobre el impasse en contratar la empresa que implemente el voto electrónico un asunto crispante que refleja un



Nuevas Ideas se presenta como el partido que "arrasará" en las próximas elecciones, a pesar de que el descontento de la población ha crecido. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

enfrentamiento a la interno del foro que debe regir los próximos comicios. Algunos fuentes alertan que "hay gato en encerrado" en un proceso costoso y que muchos atacan por ser proclive a un fraude monumental.

Los más recientes informes indican que el TSE pospuso la discusión sobre la contratación del voto electrónico para próximo lunes 22 de mayo en la tarde, luego de no ponerse acuerdo el jueves último y suspender el contacto el viernes, pese a los apremios de tiempo que fijan que el sistema para el voto y las auditorías debe estar listo el 3 de junio.

Eso será una tarea monumental para la empresa que sea seleccionada ya que debe crear el mecanismo, realizar pruebas y ensayos a un proceso que muchos ponen ahora bajo el microscopio dadas algunas denuncias de que se puede estar propiciando el ambiente del fraude y la manipulación del voto, en favor de quién?. Eso es algo que nadie afirma pero si hay sospechas.

El apremio es grande pues la empresa que sea seleccionada debe realizar pruebas y ensayos del proceso para lo que apenas cuenta con dos semanas. La selección es un asunto complicado partiendo que se hará una contratación directa, no habrá competencia entre los que quieren de-

sarrollar el proceso, lo cual supone el surgimiento de dudas sobre qué se mueve por debajo de la mesa.

Informes filtrados del TSE coinciden en la existencia de dos propuestas de dos empresas "finalistas", la primera sería Evoting Solutions, un consorcio conformado por Cybernetica AS, Mühlbauer ID Services GMBH y la salvadoreña Data & Graphics, y la otra, la española Indra Soluciones Tecnologías de la Información.

Al parecer Evoting Solutions tiene el mayor respaldo, algo que, presuntamente, es bloqueado por la presidenta del TSE, Dora Martínez, que se descanta por la firma española y aseguró esta semana en su cuenta en Twitter que se necesita transparencia porque "no es un centavo" el que está en juego. El presupuesto para el voto exterior asciende a 58, 9 millones dólares.

Citada por el Diario El Mundo, una fuente dijo que algunos magistrados sospechan que la posición de la presidenta de atrasar la votación para que Nuevas Ideas, partido del presidente Nayib Bukele, quien aspira a reelegirse pese a que muchos consideran que su propósito viola la Constitución, cuestione al TSE y trate de cambiar a algunos magistrados para tener correlación

a favor de la postura de la presidenta que está allí a propuesta de esa agrupación.

El Foro regente de los comicios está conformado por cinco magistrados propietarios, tres propuestos por los partidos o coaliciones que hayan obtenido el mayor número de votos en la última elección presidencial (Gana, Arena y FMLN) y dos propuestos por la Corte Suprema de Justicia.

Ya diputados de Nuevas Ideas, a estas alturas del proceso, amenazan con "golpear" al TSE y llevarlo a las posiciones que puedan favorecer sus intereses políticos, sostienen medios de prensa locales, que no descartan "movimientos" de sus integrantes.

Mientras están planteados nuevos cuestionamientos entre opositores y organizaciones de la sociedad civil, en los próximos días pudiera consumarse algo que debe demostrar en la práctica que no fue un robo a la voluntad popular.

"Este es el inicio del fraude electoral que se está propiciando para las elecciones de 2024", aseguró hace semanas el diputado de ARENA, César Reyes, quien criticó la exclusión de los partidos políticos en la vigilancia del sistema de voto por internet.

En una elección normal, tradicional, hay mucha gente de

partidos viendo, hay observadores internacionales, pero en un voto electrónico remoto, ¿quién lo va a auditar?", señaló la diputada de Vamos, Claudia Ortiz.

A los problemas del voto en el exterior se suma que no existe un padrón electoral certificado sobre los que emitirán su voto, algo que según la ley es ilegal.

Para evitar "un proceso engorroso", los diputados de Nuevas Ideas también eliminaron la necesidad de crear un padrón de votantes en el extranjero, algo que es catalogado por la oposición como "un potencial fraude".

En 2024, los salvadoreños en el exterior participarán en la elección de Presidente de la República y Asamblea Legislativa, un proceso que resultará histórico si se concreta, y que mostrará la influencia de ese sufragio en los resultados. Estimados indican que más de la quinta parte del voto del país puede venir del exterior. Por ley los que residan en el exterior podrán ejercer el voto electrónico remoto durante 30 días consecutivos, del 6 de enero al 4 de febrero de 2024.

Mientras se mantiene el retraso aumentan las interrogantes y crecen las suspicacias que serían innecesarias si se cumplieran los plazos. Evidentemente, estiman analistas, algo huele mal, hay un "tufo" en lo que hasta ahora es una desafortunada preparación para que los salvadoreños ejerzan un derecho soberano.

No es un voto cualquiera lo que está en juego en El Salvador, es el voto de miles de personas en el exterior. Es el sufragio que por ley aprobada por la Asamblea Legislativa el 18 de octubre de 2022 pudiera tener un peso sustantivo en los destinos del país.



# Xi pronuncia discurso en ceremonia inaugural de sesión plenaria de segundo Foro Económico Euroasiático



BEIJING/Xinhua

El presidente de China, Xi Jinping, participó este miércoles por invitación, a través de un videoenlace, en la ceremonia de inauguración de la sesión plenaria del segundo Foro Económico Euroasiático de la Unión Económica Euroasiática y pronunció un discurso.

Además de destacar que el mundo actual está atravesando por profundos cambios no vistos en un siglo, Xi dijo que la tendencia histórica hacia la multipolaridad y la globalización económica es irresistible y añadió que el amplio consenso de la comunidad internacional es defender el auténtico multilateralismo y promover el desarrollo coordinado a través de las regiones. Xi dijo que Eurasia es la región con la mayor población, el mayor número de países y las civilizaciones más diversas del mundo. En el mundo turbulento y cambiante, la forma de mantener la cooperación Asia-Europa no sólo concierne al bienestar de los pue-

blos de la región, sino que también tiene un profundo impacto en el desarrollo del mundo, dijo.

Xi dijo que ha planteado la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global y la Iniciativa para la Civilización Global, en las que ha hecho un llamado a todos los países para trabajar juntos para construir un mundo abierto, inclusivo, limpio y hermoso que goce de una paz duradera, una seguridad universal y prosperidad común, y para construir una comunidad de futuro compartido para la humanidad.

Xi destacó que este año se conmemora el décimo aniversario de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y dijo que el objetivo fundamental de esta iniciativa es explorar nuevas formas para que los países de todas partes logren el desarrollo común y abrir una "vía de la felicidad" que beneficie a todo el mundo. Como miembro de la familia euroasiática, el desarrollo de China no puede lograrse sin la región euroasiática y también beneficia a la región, señaló Xi.

Xi dijo que es la sincera esperanza de China que la siner-

gia entre la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Unión Económica Euroasiática sea profundizada y que todos los países trabajen juntos con unidad y dedicación para abrir nuevas perspectivas para la cooperación Asia-Europa.

Además de destacar que China organizará el tercer Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional en el segundo semestre de este año, Xi dijo que China está lista para trabajar con los países que participan en la Iniciativa de la Franja y la Ruta y con los países miembros de la Unión Económica Euroasiática para seguir manteniendo en alto el estándar de paz, desarrollo, cooperación y beneficio mutuo, compartir oportunidades, superar las dificultades, crear un mejor futuro y trabajar juntos para escribir un nuevo capítulo en el progreso de la civilización en un mundo multipolar.

El segundo Foro Económico Euroasiático de la Unión Económica Euroasiática fue celebrado hoy miércoles de forma presencial y en línea en Moscú, Rusia, con el tema de la integración euroasiática en un mundo multipolar.

## LATINOAMERICA



### Destaca OPS capacidad de Cuba de producir medicamentos para la región

Ginebra, Suiza/Prensa Latina

El director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, destacó este miércoles la importancia de aprovechar las capacidades de Cuba para producir medicamentos para beneficio de la región.

Este fue un tema tratado durante un encuentro sostenido con el ministro cubano de Salud Pública, José Ángel Portal, en el contexto de la 76 Asamblea Mundial de la Salud que se desarrolla desde este domingo hasta el 30 de mayo en Ginebra, Suiza.

"Gracias, Dr. José Ángel Portal, ministro de salud de Cuba, por la productiva reunión durante la #WHA76 donde hablamos de la importancia de fortalecer la innovación en la Región e incrementar la capacidad de producción de vacunas y medicamentos solidaria-

mente", escribió Barbosa en la red social Twitter.

Por su parte, Portal destacó en un tuit el alto honor que es para Cuba acompañar el quehacer de la OPS.

"Conversamos este miércoles con Dr. Jarbas Barbosa, nuevo director de esta Organización, quien destacó importancia de aprovechar capacidades de nuestro país en producción de medicamentos para beneficio de la región", detalló.

El ministro añadió que durante el intercambio evaluaron el estado de la cooperación técnica de la OPS/Organización Mundial de la Salud y Cuba, la cual ha sido siempre mutuamente beneficiosa, acotó.

"Ratificamos disposición de compartir las experiencias y capacidades de que dispone la Mayor de las Antillas", resaltó Portal.



# Los prisioneros salvadoreños: 1817, 1932, 1977, 2023

César Ramírez  
@caralvasalvador



## Prisión a Manuel José Arce en la cárcel colonial española<sup>1</sup>

De las prisiones contra salvadoreños encontramos a Manuel José Arce, así relata su vivencia en las mazmorras 1817 del imperio español, en San Salvador durante el momento de un sismo: “... pero la ruina<sup>2</sup> que hemos padecido en esta ciudad el veinte del corriente, como a las siete y media de la noche me obliga a concurrir otra vez A.V. insistiendo en que conforme a la Ley que tengo se designe V.A. ponerme en libertad, en consideración a la urgencia en que estamos, que es de las mayores, pues por muy poco no hemos quedado sepultados bajo las paredes y techos de estas prisiones; porque ni viendo la fuerza de tan extraordinaria del temblor ocurrieron a sacarnos. Todos los presos daban horriblos gritos pidiendo se les abriesen las puertas, pero en vano, la única que se abrió fue la mía, más no por mano humana sino por la de Dios que, lo dispuso o bien inmediatamente, o bien por

el movimiento del mismo remezón. Tal fue este que estaba yo parado en la ventana de esta prisión y justamente asido de los balaustrados para poderme sostener, cuando repentinamente oí tronar la puerta, oí que se había caído según el ruido que hizo, pero solamente se habría quedado sin la menor lesión. Volvió a mí la esperanza de la vida y sin atender a nada corría a la plaza a pararme junto a mi centinela, cuando ahí llegó el Sargento de guardia Juan José Viroleño y como si fuera un fugo que iba corriendo me acometió con el fusil, luego se apareció el Comandante de Armas José Méndez metiéndome a la prisión. También dicen (que cuando yo no lo vi) que me tiraron un fusilazo y que solo ardió la ceba<sup>3</sup>.

## Los prisioneros 1932 Izalco Mueren así convencidos<sup>4</sup>

La cárcel de Izalco está llena de reos. Han echado en ella más del doble de los que pueden caber, no porque falten prisiones, sino porque hallan los verdugos agradable torturar.

Una persona de las que valen y está bien con el gobierno acércase a los reos, algunos de los cuales llámanla por su nombre. La interrogan...:

-¿Z, es verdad que nos van a matar?

-Así dicen. Los cogieron a ustedes peleando.

-A mí no, por desgracia-responde un viejo buchón.

Y cuando Z esperaba que lo nombraran emisario para que los defendiera y solicitara perdón, le dicen así los reos:

-Hágame un favor. Llame al Jefe y dígame que nos maten hoy. ¿Qué ganan con tenernos una noche más, en este infierno? Estamos ahogándonos. Apenas podemos acurrucarnos. Nos devo-

ran las chinches y los telepates. Mírenos el cuerpo, (se alzan las camisetas para mostrar los estragos de las sabandijas).

De esto no decimos nada - agregan (Esto son las huellas de los azotes).

## Prisionero 1976-79

Rubén y Francisco (Chico, estudiante de Laboratorio Clínico)<sup>5</sup>

En aquella celda, con los ojos vendados amarrados de los pulgares hacia atrás, de rodillas con la humedad en todo momento, el prisionero ante su total impotencia reza para sí:

Padre nuestro que estás en los cielos...

El hombre sin avergonzarse continúa su plegaria, es una forma de aceptar la muerte próxima, su religión católica no le ha impedido manifestarse y luchar por su pueblo, de no haber sido por la delación jamás habría caído, -pero piensa- las torturas bien pocos las soportan y mucho menos cuando los esbirros amenazan con torturar a familiares inocentes, padres hermanos o esposas incluyendo a los hijos.

No existe peor dolor entonces, los golpes físicos se soportan con las respiraciones profundas y el pensamiento fijo:

No diré nada,  
no diré nada,  
no diré nada...

Han capturado a un católico, que sin dejar de serlo está del lado de su propia opción. Ha perdido la noción del tiempo, sin saber si es día o noche, escucha los sonidos metálicos de las celdas vecinas, un ir y venir de botas mili-



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Viene de la pág. 8

tantes, el oído se aguza potencialmente y el pensamiento se amplifica, recuerda las palabras de alguien que dice que pueden matar al cuerpo pero las ideas no; es irrenunciable la lucha por la Justicia y no importa entonces ser de una organización o de otra, ser cristiano, comunista o de cualquier tendencia como si las diferencias políticas se olvidaran ante la muerte inminente; sólo los más recalcitrantes sueñan con la superioridad de su línea política en plena cárcel; pero con ese pensamiento constante de sobrevivir, de comprender con mucha más intensidad lo grandioso de la vida, el sol, el aire, los compañeros, un abrazo amoroso de la compañera o una salida al cine preferido; lo cotidiano de la vida.

Francisco (Chico) cayó prisionero después de terminar la operación de propaganda por UR-19, de no haber sido por la pendejada de reunirse en la Iglesia del Rosario no habría pasado nada, pero caímos todos.

Francisco de Laboratorio Clínico será sometido a bestiales torturas de los esbirros, torturado con saña, soportó los golpes en forma admirable. Es como un examen a nuestra disposición de luchar, con la diferencia que sólo con mucha suerte saldríamos vivos – dijo Chico.

Chico se encuentra con el prisionero cristiano, que en voz baja continúa sus oraciones; a pesar de ser de diferente ideología comprenden que el enemigo es común, pero por estar vendados no se dirigen la palabra por miedo a que el otro fuese un policía.

Aquel día se llevaron al cristiano a la sala especial, donde policías torturadores esperan a sus víctimas con toda clase de recursos inhumanos; ese día lo sometieron a la capucha, un instrumento de hule que se pega a la cara de la víctima, Rubén siente el ahogo al faltarle el oxígeno. Rubén de las comunidades cristianas de Aguilares es interrogado:

-¿Quiénes son los de tu célula?

-¿Dónde están las armas?, lo sabemos todo.

-Tus amigos te han puesto el dedo

-P E N D E J O-

-¿Cuándo serán los ataques a los cuarteles?

-¿Quién es tu jefe?

Seguí repitiendo cabrón, hijueputa, quién te crees que sos: UN MÁRTIR, si sos comunista y Uds. Odian a Dios... Tu Dios es Marx o Lenin.

### Los prisioneros 2023 Izalco

Socorro Jurídico, organizaciones civiles denuncian la reserva de datos de la muerte de los privados de libertad durante el régimen de excepción (30MAR023). “según las investigaciones por organizaciones humanitarias las autoridades les entregan cadáveres bajo sospecha de muerte por Covid 19, pero cuando los familiares abrieron los ataúdes, se dieron cuenta que estos presentaban signos de violencia de posibles torturas y malos tratos” (EDH 30MAR023).

En redes sociales circulan historias de procedimientos rutinarios de bastonazos al ingresar a prisión, no existe respeto a su integridad física, las celdas tienen saturación y no pueden dormir acostados a penas acurrucados por turnos, las protestas son motivo de golpes sin piedad, no existe control de medicamentos, ni defensa jurídica, tampoco comunicación con sus familiares. Es tortura sistemática. Los inocentes cuando tienen suerte de salir, han perdido tanto peso que sus familiares a duras penas les reconocen, relatan historias de terror, tienen temor de hablar con todos, esos afortunados deben ser cargados por sus familiares porque ellos se les dificulta caminar.

### Cuando los gritos de libertad y llanto llegan a Dios y la ONU

EL 23 de marzo de 2023 La Organización de las Naciones Unidas pide finalizar inmediatamente régimen de excepción.

El régimen de excepción ha demostrado no distinguir entre inocentes y culpables, tardíamente libera unos cuantos inocentes, mientras otros y otras permanecen en la saga de la injusticia: la historia de capturas arbitrarias son tantas que parecen la norma institucional, de esa forma podemos comprender la magnitud de 68,579 capturados (27 de mar-

zo 2022 al 10 de mayo 2023 TCS), que si los agregamos a los privados de libertad antes del régimen de excepción hablamos aproximadamente de 100,000 almas.

No dudamos la captura de terroristas a los cuales debe someterse justamente, hablamos de la defensa de inocentes y su debido proceso, puesto que no es “daño colateral” son violaciones a los Derechos Humanos. Es necesario entonces distinguir entre prisioneros políticos, prisioneros inocentes y terroristas, para no convertir este procedimiento de una política de Estado represivo.

No dudamos que Dios en el cielo ha escuchado a muchas familias de inocentes, si la ONU ha escuchado el llamado de auxilio en la tierra, es porque la muerte de tantos inocentes debe parar inmediatamente, antes que se convierta en masacre como el siglo pasado.

En conclusión: De las prisiones del Rey de España en la época colonial, las mazmorras de Izalco durante la dictadura del General Martínez, las cárceles del autoritarismo de los años 80 y los centros penales del 2023... en el Siglo XXI, la injusticia es la misma con los inocentes, son los pobres y desamparados los que pagan el precio de las acciones extremistas del Estado, ese que destruye la democracia y la República. [amazon.com/author/csarcara1v](https://amazon.com/author/csarcara1v)

1. El Salvador Insurgente <http://hdl.handle.net/11298/998>

2. Terremoto de El Salvador fecha 10 de agosto 1815 epicentro San Salvador magnitud 6.1; daños La Iglesia San José queda muy dañada, pero la Iglesia Rosario, que tenía 3 años de haber sido construida, presenta daños leves, Daños en la Iglesia de Panchimalco, las prisiones y el puente sobre el Río Acelhuate. Wikipedia.

3.EDH Procesos de Infidencia pág 115-117

4.Repertorio Americano: Cuadernos de Cultura Hispánica – San José Costa Rica 1944, 11 de marzo de 1944, N° 4. del artículo: La matanza de 1932 en El Salvador por Juan de Izalco. (Envío del autor, Sonsonate, El Salvador, 1943)

5. La primavera salvadoreña recuerda España <https://www.amazon.com/-/es/C%3%A9sarcara1v-Ram%C3%ADrez-Alvarenga/dp/9992373156>

## Muere a los 83 años la leyenda del Rock 'n' Roll Tina Turner

Sputnik

La cantante y actriz Tina Turner, conocida como la 'Reina del Rock 'n' Roll', falleció a los 83 años en su casa de Küsnacht, Suiza, luego de padecer una larga enfermedad.

“Es con enorme tristeza que anunciamos la muerte de Tina Turner. Con su música y su pasión sin límites por la vida, cautivó a millones de fans alrededor del mundo e inspiró a las estrellas del mañana”, informó la cuenta oficial de la cantante.

Turner, cuyo nombre real era Anna Mae Bullock, inició su carrera en la década de 1950, en plena convulsión del Rock 'n' Roll. Considerada una de las artistas más grandes de todos los tiempos, es reconocida por éxitos como *What's Love Got to Do With It* y *The Best*.

Su infancia en Nutbush, Estados Unidos, estuvo marcada por la pobreza. Sin embargo, a los ocho años ingresó al coro de la iglesia, en donde llamó la atención por su voz potente y prodigiosa.

A los 17 años, cuando trabajaba como auxiliar de enfermería, conoció a Ike Turner, pionero del Rock 'n' Roll, quien no demoró en contratarla como vocalista para su banda *Kings of Rhythm*.

En 1962, los artistas contrajeron matrimonio en Tijuana. Uno de sus grandes éxitos fue su versión de *Proud Mary*.

En 1978, luego de años de padecer violencia de género por parte de su marido, Tina Turner se divorció. En ese entonces, la cantante encontró algo de paz en los cánticos budistas, aunque carecía de dinero y hogar.

En ese entonces, la artista se dedicaba a cantar en cabarets de Las Vegas, en donde conoció al productor



y manager Roger Davis, gracias a quien su carrera como solista despegó con *Private Dancer* y *What's Love Got to Do With It*, cuando la artista contaba 45 años de edad.

Entre sus álbumes más emblemáticos destacan *Break Every Rule* y *Foreign Affair*.

Fue galardonada con ocho premios Grammy, que otorga la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Grabación de Estados Unidos.

En 2018, sufrió uno de los golpes más duros, cuando su primogénito, Craig, se suicidó a los 59 años. “Mi momento más triste como madre (...). Tenía 59 años cuando murió tan trágicamente, pero siempre será mi bebé”, escribió la cantante en su cuenta de Twitter después de arrojar las cenizas de su hijo en la costa de California.

La también actriz se retiró de los esce-

narios en 2009, tras el tour *Tina! 50th Anniversary*. Su razón: estaba cansada de cantar y de hacer a todo el mundo feliz. “No he hecho otra cosa en mi vida”, dijo en una entrevista

*Considerada una de las artistas más grandes de todos los tiempos, es reconocida por éxitos como What's Love Got to Do With It y The Best.*

Por: Oscar Martínez

oscarimagentexto@gmail.com

Rolando Ayala:

## Jamás absorbió el sistema a Raúl, comandante del PRTC



El comandante Raúl Rodas yace en un ataúd, colocada en la sala de su vivienda en La Burrera, de San Esteban Catarina, San Vicente.

dad militar adquirida para desarrollar importantes combates en esa zona.

Cuando vino la ofensiva de Hasta el Tope y Punto... Febe Elizabeth Vive, lanzada por el FMLN, el 11 de noviembre de 1989, nos dieron la orden que desde el Norte de San Miguel y de San Vicente, el comandante Raúl Rodas dirigiera la fuerza guerrillera hasta el cerro de Guazapa y luego asaltar la capital, con otras fuerzas nuestras militares de lo que era el Destacamento Luis Díaz; así que recuerdo a Raúl con una destacada participación jefando una columna guerrillera, que es la que provenía de allá del norte de San Miguel. De igual forma fue la participación de Plutarco, con otra columna guerrillera, y yo con otra, cada uno con su fuerza guerrillera, coordinada por el mando en donde estaba el comandante Miguel Mendoza, comandante Camilo Turcios y el comandante Rogelio Martínez, que nos decían “ustedes son los jefes de operaciones y ustedes deben de seguir la marcha para que esto no se detenga, ustedes son la garantía de las misiones”.

Siempre Raúl tuvo acertadas valoraciones, sus opiniones eran bastante claras... hace unos pocos días sostuvimos una conversación por teléfono y él siempre bien claro en el tiempo de la coyuntura política nacional e internacional, de los escenarios, de los protagonistas, del proyecto político a

construir, de la frescura de protagonistas en la lucha entre los grupos políticos.

El radista del comandante Raúl Rodas, a quien bautizó con el nombre de Alex, en honor a su hermano guerrillero caído en combate y muy apreciado por los pobladores y compas del PRTC, recuerda la consistencia humana, llena de sentimientos, bondad, y atesora con mucho orgullo y gran honor el haber estado con el comandante

Raúl Rodas.

Mi nombre es, mejor dicho, mi seudónimo es Alex, algunos me decían “hola hola”, me gané ese apelativo por ahí porque fui “radista del comandante” que

mi familia lo conoció desde cuando él era un niño, un cipote, porque vivíamos en el mismo lugar; aunque yo estaba más pequeño, pero se fue construyendo todo un sentimiento de hermandad y familiaridad, bueno al menos así lo considero yo.

Yo llegué a la zona de guerra a finales de los ochenta, dice Alex, al Norte de San Miguel, donde por primera vez lo conocí. Yo ya sabía más o menos quién era él, por mi familia, pero lo conocí cuando ya él era el responsable de la zona norte de San Miguel. El comandaba esa zona, entonces, estuve con él hasta las concentraciones, y conozco perfectamente el aprecio que le tenía la gente de nuestras comunidades, los caseríos y cantones del norte de San Miguel. Era muy reconocido por la gente, él era muy llevadero con las personas y a mí me apreciaba mucho, así como a los demás compas, relata Alex.

El comandante Raúl Rodas se había ganado el respeto de la gente y de los

Pasa a la pág. 12



El comandante Raúl Rodas, de pie, y su hermano Marcial, de Fuerzas Especiales, sentado, en un breve descanso camino al campamento la norte de San Miguel.

Viene de la pág. 11

compañeros, a mí me pedía para que estuviera en el puesto de Mando donde él estaba con todos sus compañeros que comandaban el puesto. Una vez me tocó estar un mes, junto con ellos por ser el radista de base operativo y le llegué a tener un gran aprecio y con todo el mando nos sentíamos como en familia, agrega Alex.

Cada vez que él salía de la zona o salía algún otro cantón siempre me llevaba junto con él como radista.

Recuerdo muchas veces que salíamos a reuniones con otra organización como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en Nuevo Edén de San Juan, en Jardines Cucurucho, nunca decíamos a donde íbamos; sino hasta después en el camino o por conocimiento de la zona, me daba cuenta cual era el destino, prosigue Alex.

Yo miraba ese acercamiento con la gente, esa buena relación que tenía con otras organizaciones, irradiaba mucha confianza, tanto así que había mucha seguridad en nuestras misiones. Yo recuerdo que en un momento especial tuvimos un percance, una emboscada. Nos cayeron por asalto en una posición que teníamos, él no estaba ahí, estaba en el puesto de mando; pero estábamos cinco compañeros y nos matan a uno en el ataque, algunos pudieron regresar al campamento y otro compañero y yo no pudimos hacerlo hasta cinco días después que una escuadra nos buscó. Nos encontró y nos llevó al puesto de mando donde él estaba. Bien presente tengo esa cara de alegría que vi en el rostro del comandante cuando nos vio, como parte de esa hermandad que siempre hay y el compañerismo, agrega.

Mi hermano Alex era radista y era querido por la población y por todos los compas, por los jefes, por Raúl y todos ellos, y yo asumo la responsabilidad de hacerle esos honores a mi hermano porque me bautizan con el mismo nombre de él y asumir la misma tarea de él, porque me hacen radista, señala Alex.

Entonces, como les contaba, cuando regresé después del asalto que nos hicieron, el comandante Raúl me dice Alex, gracias a Dios estás vivo, yo pensé que te había pasado lo mismo que a tu hermano y me dio un abrazo de esos de que tú sabes de que son de hermandad, son como de un padre a un hijo, vi esa alegría en su rostro no solo la de él, sino la de todos los compas, pero en especial la del compa Raúl, cuando me dijo “que en vez, que tuviese preocupado por lo que me pasó, debes sentir, que aquí está tu familia que te aprecia, que hay alguien que se preocupa por ti”.

Y en todo el tiempo que yo anduve con el comandante, aprecié que era una persona que desarrollaba un liderazgo con los compañeros, mantenía un diálogo que motivaba confianza y seguridad. Sin dudar Raúl era un buen compañero que se merecía estar más allá después de la guerra, tal vez las circunstancias o la vivencia de cada quien no lo permitió; pero era uno de los compañeros que tenía mucho para dar y son uno de los pocos comandantes o jefe de pelotones que siempre estuvo al pie del cañón, como nosotros decidimos, hasta que colgó sus botas hasta el momento que ya dejó de respirar, verdad, siempre firme con esos principios e ideales por los cuales luchó o por los cuales todos luchamos, prosigue Alex.

El comandante Raúl rodas es un ejemplo a seguir porque fue un compañero que nunca se rindió, tal vez tenía diferencias de opinión, como todos los tenemos; pero lo más importante es que mantenía sus principios de lucha por las bases, por los pobres, no por cargos, ni estructuras de dirección o mejor dicho que al comandante, continuó desde cualquier trinchera, aportando hasta este momento.

Los compas que en realidad lo conocimos sabemos de su calidad revolucionaria, pasamos momentos bonitos y momentos de tristeza. Cuando nos tocaba que réir, reíamos, cuando nos tocaba correr corríamos, cuando teníamos que combatir, combatíamos con convicción, con nuestros principios y valores que nos inculcaron. Yo conocí al comandante Raúl Rodas en los frentes de guerra al lado del pueblo y siempre será un gusto recordarle, el que siempre se mantuvo en la lucha, demuestra la humildad como un jefe que fue en esa lucha, digámoslo como nosotros decimos, sintiéndose como combatiente sin responsabilidades de conducción, en ocasiones, que no estaba en ninguna estructura, eso motiva porque sentir esa humildad, porque también nos inculcaron que el aporte se daba en cualquier

trinchera de que no importa quién te dirigiera, si era el pequeño, era grande; entender que el que está al frente es tu jefe, es tu representante en ese momento quien te dirige, esas cualidades la seguí observando en el compañero Raúl, finaliza Alex.

El comandante Juan José Obregón (JJ), del PRTC, nos dice de forma escueta quien fue el comandante Raúl Rodas. Raúl fue miembro activo de las Brigadas de Trabajadores del Campo (BTC) integrante del Movimiento de Liberación Popular (MLP) y del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), desde 1978. Fue Jefe guerrillero en la Zona Norte de Cerros de San Pedro y San Miguel, posterior a la guerra fue militante activo del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN hasta este día de su fallecimiento.

Rolando Ayala nos relata que conoció a Juan Francisco Bolaños Rivas (Raúl Rodas), en la post guerra, lo conocí como el guerrillero, el comandante, el ser humano íntegro, un revolucionario oriundo de San José, un caserío de San Esteban Catarina, fue parte de un grupo de adolescentes que a muy temprana edad vivieron en carne propia las injusticias sociales, lo cual les obligó a incorporarse al proceso revolucionario.

La familia Bolaños dio un aporte cuantitativo, así como cualitativo en la lucha en 1982. La familia Bolaños sufrió un golpe duro, parte de la familia fue asesinada en la masacre de El calabozo, en las riberas del río Amatitán, en San Esteban Catarina.

Durante el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz, en su calidad de comandante del PRTC, Raúl Rodas viaja a México para participar en las negociaciones, recuerda Rolando. Después de los Acuerdos de Paz, tuve el privilegio de compartir diferentes escenarios con Raúl, y de algo con lo que me quedo es que a Raúl nunca lo absorbió el sistema capitalista. Raúl, a pesar que venía de un rango privilegiado en



El comandante Raúl Rodas, derecha, junto al comandante El Chele Emilio (Ricardo Cruz) en uno de los campamentos en el oriente del país.

la dirección del PRTC, nunca tuvo ambición de poder. En un par de ocasiones en calidad de Secretario Municipal del FMLN en San Esteban Catarina, le propuse que nos acompañara en cargos de elección popular, esto debido a que Raúl poseía una inteligencia natural, sus aportes y ponencias eran cátedras, aún con las deficiencias académicas, a lo máximo que pude convencer a Raúl fue a que me apoyara en la Directiva Municipal, estuvo al frente de la Secretaria de Veteranos y la de Organización.

Raúl fue un promotor para que surgieran liderazgos jóvenes, en todas las estructuras fue crítico de las acciones que no contribuían al bienestar del partido, por ejemplo: el hecho que una sola organización de las que conformaron el FMLN en la guerra, tuviera el control del partido; también crítico por la conducta y el actuar de algunos dirigentes.

Yo me quedo con aquel Raúl, que dedico parte de su vida para que todas las injusticias sociales se revirtieran y viviéramos en condiciones diferentes, el Raúl que soñó que las nuevas generaciones tuvieran acceso a la salud, educación etc. etc. el Raúl que crítico los retrocesos que el país experimenta en estos momentos. Compañero Raúl Rodas hasta la victoria siempre.

Haydee: No lo puedo creer. Otro compañero y mi comandante jefe que se nos adelantó. Raúl Rodas. Siempre estará en nuestra memoria de todos. ¡Hasta la victoria siempre...mi comandante Raúl Rodas! El que fuera comandante del PRTC, Raúl Rodas, murió el viernes 26 de mayo de 2023.



El comandante Raúl Rodas impone la jineta de coronel del Ejército Nacional para la Democracia (END) al también comandante Rogelio Martínez. Luego, Raúl también recibió su jineta de coronel.

**Edicto**

**DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS**, notario, del domicilio de ciudad de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en 4ta calle Pte, Avenida Luciano Morales, Bo. El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: **ELIDA FRANCISCA NUÑEZ MARTINEZ**, de cuarenta y cuatro años de edad, empleada, del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, solicitándome se le extienda **TÍTULO SUPLETORIO**, de un inmueble rústico, ubicado en Cantón Chiapas, caserío San Miguelito, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 276.40 mts. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 326,152.15 metros; ESTE 510,716.74 metros. LINDERO NORTE: está formado por 4 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 62 grados 52 minutos 43 segundos Este y una distancia de 6.03 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 66 grados 08 minutos 50 segundos Este y una distancia de 4.14 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 61 grados 37 minutos 59 segundos Este y una distancia de 9.02 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 59 grados 00 minutos 27 segundos Este y una distancia de 5.13 metros; colindando en estos tramos con Evaristo De Jesús Núñez con calle de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 17 grados 50 minutos 31 segundos Este y una distancia de 9.75 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 11 grados 47 minutos 29 segundos Este y una distancia de 4.37 metros; colindando en estos tramos con Benjamín Núñez con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 70 grados 01 minutos 00 segundos Oeste y una distancia de 11.91 metros; colindando en estos tramos con Benjamín Núñez con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 40 grados 40 minutos 09 segundos Oeste y una distancia de 3.02 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 27 grados 22 minutos 27 segundos Oeste y una distancia de 7.48 metros; colindando en estos tramos con Evaristo Núñez con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra

en proindivisión alguna, lo adquirió por compraventa de inmueble que le hicieron las señoras: Alicia Yesenia Palma Cartagena, Iris Jacqueline Palma Cartagena y Marta Alicia Cartagena Cartagena, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veintidós de mayo del año dos mil veintitrés.

**LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO**  
3a. Publicación  
(23-24-25 Mayo/2023)

**Edicto**

**DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS**, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: **JOSE ANTONIO MENJIVAR MIRANDA**, de setenta y uno años de edad, agricultor, del domicilio de Las Flores, departamento de Chalatenango, solicitándome se le extienda **TÍTULO SUPLETORIO**, de un inmueble rústico, ubicado en el municipio de San José Las Flores, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **41.46 MTS**, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 324,971.49 metros; ESTE 517,041.56 metros. LINDERO NORTE: está formado por 1 tramo con rumbo Norte 80 grados 20 minutos 46 segundos Este y una distancia de 1.97 metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de José Antonio Menjivar Miranda, con lindero sin materializar, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 1 tramo con rumbo Sur 06 grados 15 minutos 34 segundos Este y una distancia de 21.19 metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de Roque Palma, con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 1 tramo con rumbo Sur 66 grados 39 minutos 02 segundos Oeste y una distancia de 1.99 metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de Centro Escalar de San José Las Flores, con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 1 tramo con rumbo Norte 06 grados 24 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 21.66 metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de Filadelfo Menjivar Franco, con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por declaración Jurada de posesión material, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veintidós de mayo del año dos

mil veintitrés.

**DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO**  
3a. Publicación  
(23-24-25 Mayo/2023)

**JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ**, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número tres, segunda planta, edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a las veintitrés horas y treinta minutos del día veintitrés de Enero de dos mil veintiuno, en Colonia América, Décima Avenida Sur, Pasaje Call número ciento cuarenta, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador su último domicilio, dejó la señora ISABEL AYALA DE RIVAS, conocida por ROSA ISABEL AYALA DE RIVAS, de parte de los señores CARLOS ALBERTO RIVAS AYALA, y MIGUEL ANGEL RIVAS AYALA, en sus conceptos de hijos sobrevivientes de la causante, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. - En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. - Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ. - En la ciudad de Aguilares, a dieciséis días del mes de Mayo de dos mil veintitrés.

**JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ NOTARIO**  
3a. Publicación  
(23-24-25 Mayo/2023)

**LA SUSCRITA NOTARIO ANA GLADIS JOVEL DE GARCIA, HACE SABER:** Que por resolución proveída a las tres horas con treinta minutos del día doce de mayo del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **JOSE JOB MELENDEZ MELENDEZ**, quien fue de sesenta y un años de edad al momento de su defunción, agricultor, originario de Santo Domingo, departamento de San Vicente, de nacionalidad Salvadoreño, falleció a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día ocho de junio de dos mil siete, en el Hospital Nacional Rosales, San Salvador, a consecuencia de Insuficiencia renal Crónica, con asistencia médica, por la Doctora Julia Beatriz Cruz Rivas, hijo de los señores Francisca Meléndez, y Joaquín Meléndez (ambos fallecidos) siendo el lugar de su último domicilio Santo Domingo departamento de San Vicente, con Documento Unico de Identidad 01008089-0, de parte de los señores **EVELYN ES-MERALDA MELENDEZ ALVARADO**, de cuarenta y cinco años de edad, domésticos, del domicilio de Santo Domingo.

San Vicente, con Documento Unico de Identidad número cero uno tres cero cero siete uno-ocho; y **WILLIAMS SARVELLO MELENDEZ ALVARADO**, de cuarenta y tres años de edad, empleado, del domicilio de Santo Domingo, San Vicente, con Documento Unico de Identidad número cero uno cinco seis nueve nueve cero-cinco, en concepto de hijos y como cesionario de los derechos hereditarios que le corresponden a la señora **GLORIA DEL CARMEN DE ALVARADO ALVARADO**, en su concepto de cónyuge del causante, habiéndose conferido al aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones del curador de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todas las personas que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a mi despacho Jurídico ubicado en 5a. calle oriente, No. 19 Bo. El Santuario, San Vicente, dentro del término legal de quince días, contados a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Vicente, a los quince días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

**Licda. Ana Gladis Jovel de García**  
Notario  
3a. Publicación  
(23-24-25 Mayo/2023)

**KENIA ANALYN SANCHEZ FUENTES, JUEZA TERCERO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN MIGUEL, HACE SABER:**

Que según resolución emitida por este juzgado, a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del dos de mayo del año dos mil veintitrés, se admitió la demanda en **PROCESO FAMILIAR DE DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS**, presentada por la licenciada **MARIA RENEE REBOLLO MELARA**, en su calidad de apoderada general administrativa y judicial con cláusulas especiales de la parte demandante, el señor **JOSE RIGOBERTO MARIN CRUZ**, de cuarenta y ocho años de edad, empleado, casado, originario de Jiquilisco, departamento de Usulután y del domicilio de Texas, Estado de Houston, de los Estados Unidos de América, salvadoreño, en contra de la demandada, la señora **NORMALEE PINEDA**, de cincuenta y cinco años de edad, originaria de Texas, Estado de Houston, de los Estados Unidos de América, estadounidense, cuyo último domicilio y lugar de residencia conocido en este país fue en la Colonia Santa Julia, número cuatrocientos treinta, del municipio y departamento de San Miguel, hoy de paradero ignorado, por lo que se le emplaza a la señora **NORMALEE PINEDA**, por medio de este EDICTO para que dentro del plazo de los **QUINCE DIAS HABILES**, siguientes, después de la última publicación de este aviso se presente a este juzgado a ejercer su derecho o a contestar la demanda formulada en su contra, de conformidad a lo que establece artículo 34 inciso cuarto de la L.Pr.Fam., si no lo hiciera se le designará al Procurador de Familia adscrito al Tribunal para

que la represente en el proceso. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Juzgado Tercero de Familia, San Miguel, a las quince horas y cincuenta minutos del dos de mayo del año dos mil veintitrés.

**LICDA. KENIA ANALYN SANCHEZ FUENTES JUEZA TERCERO DE FAMILIA**  
**LICDO. JULIO CESAR CONTRERAS RIVERA SECRETARIO**  
NUE:(213) 01778-23-fmpf-3fm1-kg  
2a. Publicación  
(17-25 Mayo, 2 Junio/2023)

**EDICTO**

**Licenciada FLORENS ELISA MELARA GUTIERREZ**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en calle a San Antonio Abad, edificio uno ocho dos cero local número cinco de esta ciudad, HACE CONSTAR: Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las once horas del día dieciocho de Febrero del año dos mil cuatro, se ha tenido por ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, la herencia intestada que a su defunción en Prados de San Bartolo, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, el día uno noviembre del año dos mil diez, a las veinte horas y cero minutos, dejó la señora **MARTA LIDIA LEMUS VIUDA DE BARRERA** de parte de la señora **YANIRA ELIZABETH BARRERA DE RUIZ**, en calidad de hija sobreviviente de la causante, y cesionaria de los derechos de **MARTA LIDIA LEMUS VIUDA DE BARRERA**, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario Florens Elisa Melara Gutiérrez. En la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

**FLORENS ELISA MELARA GUTIERREZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(24-25-26 Mayo/2023)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Laura Eunice)

**CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

La Inscrita Administradora de la Sociedad NOBS HIDRODIFUSION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia NOBS HIDRODIFUSION, S.A. DE C.V. del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Por este medio CONVOCA a los accionistas de la Sociedad a la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad que se llevará a cabo EN PRIMERA CONVOCATORIA a las DIEZ horas del día DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS en las oficinas de la sociedad ubicadas en Edificio Noljfer, Local 1-A, Avenida La Revolución y Boulevard El Hipódromo, Colonia San Benito, de esta ciudad y Departamento. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, SE CONVOCA a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en SEGUNDA CONVOCATORIA para las ONCE del día VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, en las oficinas de la sociedad ya señaladas y de conformidad con la AGENDA siguiente:

**PUNTOS ORDINARIOS.**  
1° Lectura del Acta de la Junta anterior.

2° Establecimiento del quórum.  
3° Balance General y Estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2019, 2020, 2021 Y 2022.

4° Informe del Auditor Externo.  
5° Distribución de Utilidades.  
6° Nombramiento y emolumentos del Auditor Externo.

7° REESTRUCTURACION de la actual Junta Directiva.

**PUNTOS EXTRAORDINARIOS.**

Que en vista que en los Estados Financieros de la Sociedad consta que ésta es DEUDORA de la Sociedad PROINNOVA, S.A. DE C.V. y en vista que dicha Sociedad Acreedora ha enviado una carta a la Junta Directiva de NOBS HIDRODIFUSION, S.A. DE C.V. pidiendo que de esa deuda o crédito a su favor se le COMPENSE EN ACCIONES a dicha sociedad acreedora la suma de \$850,000.00 de conformidad al Art.178 Ordinal II del Código de Comercio vigente, se ACUERDE la suscripción de nuevas acciones para ser compensadas con la suma de dinero antes dicha, reuniendo todas las características que se señalan en dicha disposición legal.

**El QUORUM necesario para que se instale legalmente la Junta General Ordinaria en la PRIMERA FECHA de la convocatoria será, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y sus resoluciones serán válidas cuando, se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si por falta de quórum no se efectuare la Junta General Ordinaria en el día y hora señalados para la primera fecha de la convocatoria, por este mismo medio se convoca en SEGUNDA FECHA y el quórum necesario para ésta será cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.**

**El QUORUM necesario para que se instale legalmente la**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE Accionistas en la PRIMERA FECHA de la convocatoria** será las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad y sus resoluciones serán válidas cuando la resolución se tome en igual proporción. Si por falta de quórum no se efectuare la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA en el día y hora señalados para la primera fecha de la convocatoria, por este mismo medio se convoca en SEGUNDA FECHA y el quórum necesario para esta será la mitad más una de las acciones que se compone el capital social y el número de votos necesarios para formar resolución serán las tres cuartas partes de las acciones presentes.

**De ustedes atentamente, ANDREA MIRIAM FRANCES FORTIN**  
Segundo Director Secretario de la Junta Directiva  
1a. Publicación  
(25-29-31 mayo/2023)

**EDICTO**

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS, HACE SABER:**

En el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección del Centro, departamento de La Libertad, se encuentra el asiento de presentación número 704 Tomo 64 HLL trasladado al número 201705203102 de fecha 16 de diciembre de 1988, que corresponde al instrumento de Constitución de Hipoteca, otorgado en la ciudad de Quezaltepeque, a las dieciséis horas del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante los oficios del notario Carlos Antonio García Fermán, por el señor Valeriano Tiburcio Martínez, en su carácter personal y en representación de los señores Rosa Sonia Solís y Miguel Ángel Solís a favor de Juan Rafael Díaz Alvarenga. Hipoteca que recayó sobre un inmueble ubicado en Barrio El Tránsito de la ciudad de Quezaltepeque, departamento de La Libertad; matrícula 30264651-00000.

Dicha presentación fue observada, según resoluciones de fecha: 17 de febrero de 1989 y 28 de julio de 2017, que literalmente dicen: "SE INFORMA QUE EL RESTO ES DE 195 MT2 98 CM2 y NO COMO DICE LA PRESENTE. HIPOTECADO AL No. 33 LIBRO 712 HLL A FAVOR DE JUAN RAFAEL DIAZ ALVARENGA. HIPOTECADO POR INSC. 34 LIBRO 712 HLL A FAVOR DE JUAN RAFAEL DIAZ ALVARENGA." y "AREA DEL INMUEBLE RELACIONADO EN LA PRESENTE HIPOTECA, NO CONFRONTA CON LA QUE SE CUENTA EN BASE DE DATOS DE REGISTRO, ARTS. 42 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REESTRUCTURACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ E HIPOTECAS Y 692 CODIGO CIVIL.", respectivamente.

Que para los efectos del artículo 22 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de la Propiedad Intelectual, se emite el presente para que dentro del plazo de ciento veinte días hábiles, contados a partir de la publicación respectiva, subs-

ne las observaciones o retire sin inscribir el instrumento, la persona facultada en la ley citada; y si no lo hicieran, se denegará su inscripción, sin perjuicio del derecho de las partes de interponer los recursos que la ley les concede. PUBLIQUESE de conformidad al artículo 4 de la ley en mención San Salvador, al día veinte de enero de dos mil veintitrés.

**Licenciado Julio Amílcar Palacios Grande**  
1a. Publicación  
(25-29 Mayo/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe promover la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

(Adriana)

**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO

Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

# FESFUT prohibirá consumo de alcohol en estadios tras tragedia en el Cuscatlán

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Comité de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) manifestó, que tras los hechos ocurridos en el estadio Cuscatlán, en el partido de cuartos de final entre el Alianza y FAS, correspondientes al torneo Clausura 2023, donde 12 personas fallecieron y más de un centenar resultaron lesionadas, se pretende prohibir el consumo de alcohol, entre otras medidas.

“Expresamos nuestra solidaridad a las familias de las víctimas y les enviamos nuestras más sinceras condolencias. Este suceso en el fútbol salvadoreño es extremadamente lamentable y triste por lo que debemos asegurar que nunca vuelva a ocurrir”, señaló el Comité de Regularización.

Luego, agrega: “Somos plenamente

conscientes de que nos enfrentamos a un acontecimiento que implica un inimaginable drama humano y, por eso, nos comprometemos a realizar una revisión integral de las bases de competencia. Esta revisión implicará cambios significativos para futuros eventos deportivos”, agregó.

Los cambios que enfrentaría las bases de competencia serían la prohibición del consumo de alcohol, el control de accesos, los horarios de apertura de las entradas a los estadios, la designación de comisarios deportivos y el cumplimiento de estándares internacionales en los estadios.

El Comité de Regularización recordó que según las bases de competencia los clubes locales son responsables de coordinar la seguridad interna y externa de los estadios donde se llevan a cabo los juegos de la temporada, por lo que deben solicitar el apoyo de la PNC para coordinar el control y la vigilancia a fin de garantizar la seguridad de los clubes visitantes y los aficionados.

En el apartado 4, el Comité hizo énfasis en que los partidos de la liga local se rigen únicamente por las bases de competencia, dado que no existe normativa FIFA aplicable a este efecto.

Posteriormente, cita que se iniciaron los procesos disciplinarios que corresponden según sus preceptos y lineamientos legales, que la decisión de la Comisión Disciplinaria fue adoptada y comunicada, y que el Comité Regularizador se reserva la facultad de conducir procedimientos adicionales dentro de lo que establecen los estatutos de la Federación.

“Esta tragedia no puede ni debe repetirse y debe llamarnos a la reflexión para unirnos dentro de nuestras respectivas competencias. Sabemos que todavía es difícil disponer de todos los elementos para establecer con claridad lo ocurrido, pero desde ya anticipamos que, a su debido tiempo, se propondrá un grupo de trabajo con todos los actores involucrados”, finalizó.

## FIFA y CONCACAF trabajarán con el Comité de Regularización para medidas de seguridad

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La FIFA respaldó a la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) a través de una misiva enviada este miércoles donde declaró que trabajarán en conjunto con el Comité de Regularización para reforzar la seguridad de los estadios de fútbol del país, y se creará un grupo de trabajo especial que involucre a todos los actores del fútbol internacional y nacional para recomendar medidas de seguridad.

“Este trágico incidente deja un profundo impacto en toda la comunidad futbolística, tanto global como en El Salvador. Por este motivo, es necesario tomar medidas de corto y largo plazo para salvaguardar la integridad de todos aquellos que participan y asisten a los partidos de fútbol, y de esta manera evitar incidentes como el ocurrido”, aseguró el ente regulador del fútbol.

La FIFA comentó que en coordinación con la CONCACAF trabajarán en colaboración con el Comité de Regularización para prever de los estadios y proporcionar recomendaciones pertinentes al respecto. También formarán un grupo de trabajo especial que espera reunir a todos los actores del fútbol internacional y nacional, el cual tendrá como finalidad primordial discutir, evaluar y recomendar las medidas de seguridad más eficientes a implementarse en los futuros eventos futbolísticos.

El ente del fútbol mundial hizo énfasis en que la federación no tiene responsabilidad directa en la organización de los partidos de la Liga de Fútbol y no se ha identificado incumplimiento alguno de los reglamentos o protocolos de la FIFA por parte de la misma.

Debido a los compromisos internacionales que El Salvador deberá enfrentar, la FIFA cita que es de vital importancia implementar medidas de seguridad adecuadas. Y agrega que “una delegación de la FIFA y la Concacaf viajarán próximamente a El Salvador para analizar la situación actual y los efectos antes mencionados”.

## Primera División declara finalizado el torneo Clausura 2023

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez



La Primera División dio por finalizado el torneo Clausura 2023 a raíz de los sucesos ocurridos en el estadio Cuscatlán el pasado sábado 20 de mayo, sin campeón.  
FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

“Hemos determinado dar por finalizado el Campeonato Nacional 2022-23 de El Salvador. Nuestra prioridad será asegurarnos que se refuercen las medidas de seguridad en los eventos de fútbol. Con el apoyo y asesoría internacional de FIFA y Concacaf, implementaremos mejores protocolos que brinden garantías para la tranquilidad de los aficionados”, expuso la Primera División.

Según la Primera, se tuvo “conversaciones reflexivas” para determinar las opciones y el mejor curso de acción durante los “momentos difíciles”, siempre respetando el luto de las familias afectadas y honrando la memoria de quienes perdieron sus vidas.

Para poder determinar los tres clubes que representarán a El Salvador en el torneo internacional de Concacaf, tomando en cuenta los criterios de clasificación previamente aprobados, la Primera División solicitará aprobación a la Concacaf de la siguiente modificación en los siguientes criterios:

Que el campeón del Torneo de Apertura 2022, FAS, sea el primer lugar, subcampeón del Torneo de Apertura 2022, Jocoro, en segundo lugar, y el equipo con mayor cantidad de puntos en la tabla acumulada de la temporada regular de Apertura y Clausura 2022-2023, en tercer lugar, o sea Águila.

La Primera División finaliza excusándose de que “la medida se ha tomado de esta manera en atención a la gravedad de los hechos, y a la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad de los escenarios deportivos”.